



Superintendencia
de Compañías

RESOLUCIÓN No.08.Q.IJ. **1739**
DRA. MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.05.Q.IJ.3858 de 19 de septiembre de 2005, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA TRANSFRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio en el Cantón Orellana, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 359, de la Ley de Compañías;

QUE por Resolución No.06.Q.IJ.1443 de 26 de abril de 2006, se declaró la disolución por inactividad de varias compañías, entre ellas TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA TRANSFRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA S.A., de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360, de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por Registro de Sociedades de esta Institución, la referida compañía ha presentado los balances económicos correspondientes;

QUE el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana el 15 de abril de 2008, certifica que no se encuentra inscrita providencia o resolución de disolución o liquidación de la citada compañía;

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-07233 de 16 de agosto del 2007;

RESUELVE:

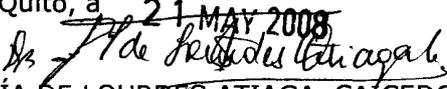
ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en las Resoluciones Nos. 05.Q.IJ.3858 de 19 de septiembre de 2005 y 06.Q.IJ.1443 de 26 de abril de 2006, lo que corresponde a TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA TRANSFRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA, por haber superado la causal que motivó tales declaraciones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía antes mencionada.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 MAY 2008


MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO


ATIAGA.

Exp.150952

Tram.9650-07 ✓